

CONSULTAS POSTORES SDC-004/2022-PEB: SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADOS DE LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO PARA EL PROGRAMA TELEVISIVO MODO BICENTENARIO

POSTOR	RUC	N°	CONSULTAS	NUMERAL	PÁGINA	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en los términos de referencia (de corresponder)
ERIC TANAKA LEZCANO	10446000573	1	"Traslado (recojo y retorno) a los invitados que serán participe para las grabaciones de los diferentes segmentos del programa Modo Bicentenario. El área usuaria entregará la información al proveedor de las rutas con anticipación de 24 horas para el traslado." Postor: El punto de partida y retorno de los invitados que será participe de las grabaciones no específica. Asimismo, el registro de inicio y fin del servicio será firmado por los integrantes/invitados para su control de las horas a servicio a prestar.	4	4 de 12	El comité precisa: - Respecto al recojo y retorno de los invitados, el área usuaria entregará la información al proveedor de las rutas con 24 horas de anticipación al traslado, encontrándose las rutas dentro de Lima Metropolitana y el Callao. Sin embargo, por necesidad del área usuaria podría comunicar al proveedor la prestación del servicio durante el día. - Respecto al registro del inicio y fin del servicio, éste será realizado por el proveedor y las horas utilizadas serán validadas por el invitado y/o integrante del PEB que utilizó el servicio firmando el reporte del proveedor.	Se modifica el Término de Referencia en el numeral: 4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ... Traslado (recojo y retorno) a los invitados que serán participe para las grabaciones de los diferentes segmentos del programa Modo Bicentenario. El área usuaria entregará la información al proveedor de las rutas con anticipación de 24 horas para el traslado, encontrándose dentro de Lima Metropolitana y Callao. ... ANEXO 1 Se adjunta el modelo del formato del reporte diario que realizará el proveedor.
		2	"Traslado (recojo y retorno) a los integrantes del equipo de producción del programa Modo Bicentenario, teniendo como punto de partida y retorno el Ministerio de Cultura (San Borja - Lima), a excepción de los siguientes casos: • En el caso, la jornada de grabación termine posterior a las 7:00 pm se debe contemplar el traslado de retorno de los integrantes hasta sus domicilios dentro de Lima Metropolitana y Callao. • En el caso de viaje en comisión de servicios dentro de Lima provincias y los departamentos de Ancash e Ica cuyo viaje sea programado en horario previo a las 7:30 am, se deberá contemplar el recojo de los integrantes en sus domicilios (dentro de Lima Metropolitana y Callao)." Postor: ¿Se contabilizará las horas maquina (HM) previas y posteriores del servicio desde su domicilio de los integrantes o del primer y ultimo integrante?. Asimismo, el registro de inicio y fin del servicio podrá ser firmado por los integrantes/invitados para su control de las horas a servicio a prestar, el cual será anotado en el reporte diario.	4	5 de 12	Se comité precisa: -Las horas máquina se contabilizarán desde el recojo del invitado y/o integrante del PEB. A solicitud del área usuaria, el proveedor permanecerá en el lugar donde ha realizado el traslado del equipo de producción y se mantendrá a disposición, siendo contabilizado todas estas horas de permanencia en el lugar, dentro del reporte del proveedor. - Respecto al registro del inicio y fin del servicio, éste será realizado por el proveedor y las horas utilizadas serán validadas por el invitado y/o integrante del PEB que utilizó el servicio firmando el reporte del proveedor.	
		3	"Asistir al equipo de producción en el ordenamiento de los equipos audiovisuales para el traslado, de ser necesario deberá estar atento y a disposición durante toda la jornada de grabación para cualquier indicación." Postor: ¿La capacidad/dimensiones de los equipos para ser considerado en el tipo de unidad a prestar el servicio, cual es?	4	5 de 12	El comité precisa: El vehículo que oferte el proveedor debe tener la capacidad mínima de 10 asientos y el espacio para el traslado de equipos audiovisuales como luces, cámaras, tripodes y material de producción.	
		4	"Elaborar un reporte con el registro diario de horas de servicio, lugar de la comisión (itinerario), nombre de las personas a las que realizó el traslado, fecha, hora de inicio y fin, el cual deberá estar suscrito mensualmente por la Coordinador de Contenidos Audiovisuales del área usuaria y el proveedor." Postor: ¿El registro de fecha, hora de inicio y fin del servicio podrá ser firmado por los integrantes/invitados en caso el Coordinador no este presente para su control de las horas a servicio a prestar?	4	5 de 12	El comité precisa: El proveedor deberá realizar el registro diario de los traslados realizados de acuerdo a la programación remitida por el área usuaria, la validación de la hora de inicio y fin del servicio será firmado por el invitado y/o integrante del PEB que utilizó el servicio. El reporte mensual de los traslados diarios será firmado por el Coordinador de contenidos audiovisuales para que sea presentado como su producto mensual. De acuerdo al formato del anexo 1.	
		5	"El servicio es de lunes a domingo, incluido feriados, durante las 24 horas" Postor: ¿Cuánto es el mínimo de días de servicio por semana y el mínimo de horas por día?, aproximadamente.	4	5 de 12	El comité precisa: La prestación del servicio es de lunes a domingo, incluido feriados, durante las 24 horas, sin embargo, el promedio mínimo de días a la semana es de cinco y el promedio mínimo de horas por día es de cinco.	
		6	El servicio será por un aproximado de 3,000 horas (sujeto a la necesidad de uso del área usuaria, por ello, la cotización debe estar en función al costo por hora de servicio) de acuerdo al siguiente detalle: • Para el traslado dentro Lima metropolitana y Callao se deberá considerar 2000 horas de servicio • Para el traslado dentro de Lima provincias, departamentos de Ica y Ancash se deberá considerar 1000 horas de servicio. Postor: En el caso de Lima provincia, departamento de Ica y Ancash, que sean varios días se considera las horas muertas o como las considera? Es decir termina el día de grabación del personal de integrantes/invitados, las horas posteriores (horas muertas) hasta el día siguiente de inicio de grabación, son tomadas en cuenta para la prestación del servicio?	4	5 de 12	El comité precisa: En el caso de realizar el servicio a Lima provincias, departamento de Ica y Ancash se considerará todas las horas que el proveedor se encuentra a disposición del área usuaria. Es decir, se considera como hora de inicio el recojo al invitado y/o integrante del PEB desde Lima y/o Callao y como hora final hasta el retorno de los mismos.	
		7	"4.1.1 Vehículo para transporte: Una van con una capacidad mínima de 10 asientos y equipos audiovisuales (02 videograbadoras, 02 cámara fotográfica, 02 tripodes), considerando protocolo de bioseguridad COVID-19 vigente." Postor: ¿La categoría, clase o modelo de la unidad puede ser: "van", "minivan", "minibus", "m/bus", "camioneta", "sub/cmta rural", "m2-cmta rural" y "camioneta rural"?, todas mínimo 10 asientos.	4.1	5 de 12	El comité precisa: El vehículo mínimo que debe ofertar el proveedor es una van con capacidad mínima de 10 asientos y espacio para los equipos audiovisuales mencionados en la respuesta 03. El proveedor puede ofertar las categorías y/o clases y/o modelos del vehículo mencionadas siempre que cumplan con las características y condiciones mínimas solicitadas en los términos de referencia para la ejecución del servicio.	

Comité de selección